

GAD PROVINCIAL DE NAPO

COMPROBANTE DE PAGO N° 114094

Fecha: 21/11/2022

Asiento N° 4829

Compromiso N° 650

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Cta Cte No 01210010

A LA ORDEN DE: **SANCHEZ GUERRERO GLORIA ESTEFANIA**

USD 230.20

Nota Débito N° 0

LA SUMA DE: **DOSCIENTOS TREINTA Dolares 20/100 Ctv**

TENA, 21 de Noviembre del 2022

DETALLE DEL COMPROBANTE:

SANCHEZ GUERRERO GLORIA ESTEFANIA.- Pago por liquida.de la solic. de autorización para cumplim.de servicios Institucionales No.006-2022-P del 13-06-2022, por trasladarse a Bogotá-Colombia los días 06 al 11 de junio del 2022, para asistir, acompañar y coordinar a la invitación de ADEPAN a la FERIA ALIMENTEC 2022, que se efectuará deñ 07 al 10-06-2022 y al Primer encuentro Regional de Turismo CUNDIMARCA -BOGOTA, para el dia 08-06-2022, se amortiza Cpte. 112898.

Usuario: VAREVALO

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
CTA 5043737600	SANCHEZ GUERRERO GLORIA ESTEFANIA	230.20
	TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD	230.20

APLICACION CONTABLE

CANCELADO 2 3 NOV 2022

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.53.01.001	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	775.20	
6.3.4.03.04	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	775.20	
1.1.1.03.01.001	BCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NAC. CTA 01210010	230.20	
1.1.2.15.01.001	ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE INSTITUCIONAL	545.00	
2.1.3.53.01.001	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	775.20	
SUMAN o PASAN USD		1,550.40	1,550.40

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
20.01.003.002.530304.000.15.01.000.99.99.99.99.002 VIATICOS EN EL EXTERIOR	775.20	775.20	
TOTAL GASTOS USD	0.00	775.20	775.20

Edo. Jhon Chichanda
Director Financiero

21/11/2022 11:29

Total 13 hoja

Ing. Natalia Villalta
Subdirect. Contabilid

Página 1/1

Ing. Melany Boor
Subdirect. Tesoreria

18232287
Banco
Referenc
23/11/2022
TRB-13048

ORDEN DE PAGO N°

114094

FECHA:	lunes, 21 de noviembre de 2022	VALOR USD:	\$230.20
DOSCIENTOS TREINTA DÓLARES 20/100			
PÁGUESE A LA ORDEN DEL SEÑOR (ES):			
SANCHEZ GUERRERO GLORIA ESTEFANIA.-			
POR CONCEPTO DE:			
Pago por liquida.de la solic. de autorización para cumplim.de servicios Institucionales No.006-2022-P del 13-06-2022, por trasladarse a Bogotá-Colombia los días 06 al 11 de junio del 2022, para asistir, acompañar y coordinar a la invitación de ADEPAN a la FERIA ALIMENTEC 2022, que se efectuará deñ 07 al 10-06-2022 y al Primer encuentro Regional de Turismo CUNDIMARCA -BOGOTA, para el día 08-06-2022, se amortiza Cpte. 112898.			
AUTORIZADO POR:			
CANCELADO 2 3 NOV 2022			
			
PREFECTO (A) PROVINCIAL O SU DELEGADO			

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO
SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD



LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

COMPROMISO Nro.: 650

FECHA:

18/11/2022

BENEFICIARIO: SANCHEZ GUERRERO GLORIA ESTEFANÍA

CONCEPTO : Liquidación de 01 Comisión. Autorización para el Cumplimiento de Servicios Institucionales N.006-2022-P de fecha 13/06/2022
LUGAR : Bogotá-Colombia
Nº. DE DÍAS : 4 días
MONTO : 230,2

No.	TIPO DE REQUISITO	LISTA DE CHEQUEO			OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
1	Documento disposición para la liquidación de viáticos al exterior.	✓			Memorando Nro. 0602-2022-DF, de fecha 20/10/2022, emitido por el Lcdo. Jhon Chichanda-Director Finaciero.
2	Solicitud de autorización de comisión legalizada por el Jefe inmediato, el comisionado y la máxima autoridad o su delegado.	✓			Solicitud legalizada Nro. 006-2022-P
3	Formulario de " Informe del cumplimiento de Servicios Institucionales", firmadas por: el funcionario comisionado, Jefe inmediato superior y autorizado por la máxima autoridad o su delegado, detallando las actividades cumplidas.	✓			Informe legalizado Nro. 006-2022-P
4	Facturas (s) de gastos por: alimentación y hospedaje emitidas a nombre y cédula del servidor (a).	✓			Factura N. GST3-68795, PL-54353 y 200601 de fechas 9. 10 y 11 de junio 2022 a nombre de Estefania Sanchez
5	Requerimiento				Memorando Nro. 029-P-GADPN-2022, de Tena 05/25/2022, emitido por la Tlga. Rita Tunay-Prefecta de Napo. Certificación de fecha 13/06/2022, emitido por la Tlga. Rita Tunay-Prefecta de Napo. Anexa: Invitación de ADEPAN (Asociación Nacional de Fabricantes de Pan), de fecha Bogotá, Abril 19 de 2021, emitido por Marcela Morales-Directora Ejecutiva. Invitación CLUSTER DE TURIM, de fecha Bogotá, mayo de 2022. Asunto: Invitación al Primer Encuentro Regional de Turismo "CUNDINAMARCA-BOGOTÁ región Metropolitana" un solo Territorio, emitido por Sandra Bernal-Presidenta.
6	Otros	✓			fotografías de las actividades realizadas por la Sra. Analista 1.

NOTA: Toda la documentación adjunta al proceso y antecedentes debe venir con firmas originales, en el caso de Quipux las firmas serán electrónicas o manuales.

Nro. de días	4	Valor del viático:	170,00
Coeficiente			1,14
TOTAL VIÁTICOS			775,20

CANCELADO 2 3 NOV 2022

Presentación de facturas (Alimentación y Hospedaje) por:	775,20
Presentación de facturas (Combustible, peaje, pasajes) por:	0
Descuento del anticipo entregado:	545,00
VALOR A PAGAR:	230,20

ELABORADO POR:

Eco. Lilia Shiguango
ANALISTA 2 DE CONTABILIDAD

GAD PROVINCIAL DE NAPO

Compromiso No: 650

Certificación No: 577

Transacción No: 6231

Fecha: 11/07/2022

Proveedor: SANCHEZ GUERRERO GLORIA ESTEFANIA

Identificación: Cédula 1722901509

DETALLE:

Pago por liquida.de la solic. de autorización para cumplim.de servicios Institucionales No.006-2022-P del 13-06-2022, por trasladarse a Bogotá-Colombia los días 06 al 11 de junio del 2022, para asistir, acompañar y coordinar a la invitación de ADEPAN a la FERIA ALIMENTEC 2022, que se efectuará deñ 07 al 10-06-2022 y al Primer encuentro Regional de Turismo CUNDIMARCA -BOGOTA, para el dia 08-06-2022, de la Sra.SANCHEZ GUERRERO GLORIA ESTAFANIA, en calidad de Analista 1,

CLAUDIA

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
20.01.003.002.530304.000.15.01.000.99.99.99.99.002 VIATICOS EN EL EXTERIOR	775.20	3,221.40
Total =>	775.20	3,221.40

CANCELADO 2 3 NOV 2022



Firmado electrónicamente por:
CLAUDIA MARIBEL
MAMALLACTA TAPUY

Claudia M.Mamallacta T.
Analista 2 De Presupuesto



Firmado electrónicamente por:
IRENE MATILDE
LEDESMA LLANDA

Ing.Irene M.Ledesma LL.
Subdirectora De Presupu



Firmado electrónicamente por:
JHON XAVIER
CHICHANDA
ROGEL

Lcdo.Jhon X.Chichanda R.
Director Financiero

act cp N. 112898

27/05/2022

9/545-

577

Comp. 650



Prefectura
NAPO
Tejiendo Desarrollo

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

006-2022-P

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

13-06-2022

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

GLORIA ESTEFANIA SANCHEZ GUERRERO

PUESTO QUE OCUPA:

ANALISTA 1

CIUDAD – PROVINCIA DE LA COMISION

TENA- QUITO – BOGOTÁ – QUITO - TENA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR

PREFECTURA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

RITA IRENE TUNAY SHIGUANGO – PREFECTA DE LA PROVINCIA DE NAPO
GLORIA ESTEFANIA SANCHEZ GUERRERO – ANALISTA 1

CANCELADO 2 3 NOV 2022

EDUARDO ARTURO ESTRADA SANCHEZ- ANALISTA 2 DE CONTENIDOS

JOHNATAN ISMAEL CÁRDENAS SOLORZANO- ANALISTA 3 DE COMERCIALIZACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

De acuerdo al memorando Nro. 029-P-GADPN-2022, suscrito por la Tlga Rita Tunay, Prefecta de la Provincia de Napo, donde manifiesta que: "En atención a las invitaciones realizadas por la Asociación Nacional de Fabricantes de pan ADEPAN a la FERIA ALIMENTEC 2022, plataforma de negocios para el sector de alimentos la misma que prepara un espacio de experiencias y CLÚSTER DE TURISMO, al Primer Encuentro Regional de Turismo "CUNDINAMARCA-BOGOTÁ Región Metropolitana Un solo territorio, invitación que la realizan con la finalidad de consolidar lazos entre nuestras regiones y fortalecer alianzas empresariales la misma que llevará a cabo desde 06 al 11 de junio de 2022 en el país Colombia-Bogotá.

Por lo que dispongo a usted sírvase movilizar al país antes mencionado en la fecha indicada, para cumplir con las siguientes actividades:

- Asistir y acompañar a la Prefecta o Prefecto Provincial en las actividades protocolarias, reuniones internas y externas y más representaciones en las que dicho directivo provincial es comprometido; a fin de apoyar las gestiones operativas de recopilación, procesamiento y estandarización de la información que debe ser manejada o difundida en dichas reuniones o representaciones; recoger, canalizar y realizar el seguimiento a los pedidos y requerimientos efectuados por la autoridad provincial.
- Coordinar con los directivos del gobierno provincial en la organización y ejecución de los actos protocolarios, las reuniones organizadas para la comunicación y diálogos con la comunidad; las presentaciones ante los medios de comunicación social, prensa, radio y televisión; manejar y coordinar el tiempo de la agenda de actividades de la Prefecta o Prefecto Provincial; a fin de disponer la logística correspondiente para sus actos protocolarios y representaciones de carácter provincial.
- Establecer contactos con ejecutivos, autoridades, representantes de los sectores sociales, políticos y de comunicación social; a fin de coordinar las reuniones informativas, técnicas y de trabajo de la autoridad provincial.

Por lo que me permite informar con las actividades cumplidas según la disposición de la máxima autoridad.

170 x 4,00 x 1,14 = 775,20

06/06/2022

A las 05h00 am me trasladé de la Provincia de Napo hacia el aeropuerto Internacional Mariscal Sucre en Quito

A las 10h00 tomé un vuelo hasta el aeropuerto el Dorado de Bogotá – Colombia

A las 11H29 llegué a la ciudad Bogotá

A las 13h45 coordiné la logística para registrar a las personas que participaríamos de la feria y obtener las credenciales de acceso, pases, ubicación del stand, materiales y equipos para la participación en el stand de la feria ALIMENTEC 2022.

07/06/2022

A las 07H30 me traslade al recinto ferial corferias donde se realizaría la feria Alimentec 2022 para realizar el montaje del stand y la acomodación de los productos napumarka que fueron exhibidos.

A las 10H00 se dio inicio a la feria ALIMENTEC 2022 en su 11va edición, con una exhibición comercial de alrededor de 300 expositores nacionales e internacionales, 30 países y asistieron aproximadamente 23.000 visitantes. Napo representó al Ecuador con nuestro stand NapuMarka donde presentamos los productos orgánicos, frescos y procesados para ser usados como materia prima o para ser comercializados en países asistentes pioneros en la industria alimentaria.

A las 13h00 Acompañé a la señorita prefecta de Napo al recorrido protocolario que realizó por los diferentes stands expuestos de varios países y tomé nota de los contactos con posibles inversionistas y aliados comerciales para nuestros productos Napu Marka

A las 15H45 Organicé la logística para la presentación de la ponencia de la señorita prefecta, en el salón académico, coordinando diapositivas, video, danza y todo lo necesario para que la señorita prefecta pueda presentar su ponencia denominada "El circulo virtuoso Tejiendo Desarrollo sostenible en la provincia de Napo"

08/06/2022

A las 09h50 asistí a la apertura del segundo día de feria Alimentec 2022, donde coordiné la logística para que la señorita prefecta pueda hacer la presentación del stand Napu Marka con los medios de comunicación oficiales de la feria (ADEPAN)

A las 13h45 Nos trasladé a Cundinamarca al evento "I Encuentro de Turismo Regional en Cundinamarca – Colombia" donde presentamos a Napo como Destino Turístico comercial, cultural – ancestral; y planteamos la propuesta de realizar paquetes turísticos multidestinos en hermanamiento con Colombia.

A las 14h00 organicé la logística para la presentación de la ponencia de la señorita prefecta, en el evento "I Encuentro de Turismo Regional en Cundinamarca – Colombia" coordinando la presentación de diapositivas y video para que la señorita prefecta pueda presentar su ponencia denominada "Gestión de Destinos, basados en la planificación turística y el marco legal Amazónico del Ecuador"

A las 18h00 Se realizó el cierre del evento turístico, tomé nota de los temas a tratar para la posible firma de convenio con el Cluster de turismo de Cundinamarca y establecí los contactos con los operadores de turismo clave para las reuniones posteriores que se realizarán a fin de que Napo sea considerado en sus paquetes turísticos en modalidad de multidestino para que los turistas puedan visitar Napo y Colombia en el mismo tour.

09/06/2022

CANCELADO 2 3 NOV 2022

A las 10h00 asistí al 3er día de feria ALIMENTEC 2022

A las 11h00 Organicé la logística para la presentación de la ponencia de la señorita prefecta, en el salón académico, coordinando diapositivas, video, danza y todo lo necesario para que la señorita prefecta pueda presentar su ponencia denominada "Napu Marka, la creación de una marca amazónica de productos y servicios desarrollados en la provincia de Napo"

A las 14h00 a 18h00 la prefecta realizó atención en el stand, por lo que establecí los contactos y agendé reuniones con empresas interesadas en los productos Napu Marka para realizar reuniones técnicas y el envío de catálogos, precios, fichas técnicas etc.

10/06/2022

11h00 Asistí al cierre de la feria ALIMENTEC 2022, apoyamos en la atención a los visitantes en nuestro stand
16H00 coordiné la logística para la entrega de kits de productos Napu Marka, a las organizadoras de la feria de parte de la señorita prefecta
19h00 colaboré en el desmontaje del stand

11/06/2022

07h00 Nos trasladé al aeropuerto El dorado de Bogotá
12H00 Salí en vuelo de Bogotá a Quito
15h00 Retorné de Quito a Tena
19h00 llegué a la ciudad de Tena

Es todo cuanto puedo informar para los fines consiguientes.

Productos alcanzados

- Se coordinó la logística para cumplir con toda la agenda planificada de las actividades y ponencias de la señorita prefecta de Napo.
- Se presentó y entregó los productos Napu Marka a las autoridades para promocionar los productos de nuestra provincia
- Se realizó las relaciones públicas para la obtención de contactos con posibles compradores y aliados estratégicos para la comercialización de los productos Napu Marka y posicionar a Napo como destino turístico.
- Se realizó ayudas memorias, edición de diapositivas, y coordinación de las ponencias a presentarse en los diferentes espacios en coordinación con fomento productivo, comercialización y las demás áreas técnicas.
- Se organizó y estableció agenda para la firma de convenios, reuniones virtuales y otros compromisos adquiridos por la autoridad.

CANCELADO 2 3 NOV 2022

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	06/06/2022	11/06/2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	05h00	19h00				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE		TENA -QUITO	06/06/2022	05h00	06/06/2022	08h00
AEREO		QUITO - BOGOTÁ	06/06/2022	10h00	06/06/2022	11h29
AEREO		BOGOTÁ - QUITO	11/06/2022	12H00	11/06/2022	14H00
TERRESTRE		QUITO-TENA	11/06/2022	15H00	11/06/2022	19H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	<p>NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
<p>SANCHEZ GUERRERO GLORIA ESTEFANIA ANALISTA 1</p> <p>FIRMA DE APROBACIÓN</p> <p>Lic. Eduardo Barroso DIRECTOR ADMINISTRATIVO DELEGADO DE LA SEÑORITA PREFECTA</p> <p>Tlga. Rita Tunay PREFECTA DE NAPO</p>	

CANCELADO 23 NOV 2022



PREFECTURA

Memorando Nro. 029-P-GADPN-2022
Tena, 25 de mayo de 2022

PARA: Lcda. Gloria Estefanía Sánchez
ANALISTA 1

ASUNTO: Disposición. -

En atención a las invitaciones realizadas por La Asociación Nacional de Fabricantes de pan ADEPAN a la FERIA ALIMENTEC 2022, plataforma de negocios para el sector de alimentos la misma que prepara un espacio de experiencias y CLÚSTER DE TURISMO, al Primer Encuentro Regional de Turismo “CUNDINAMARCA-BOGOTÁ Región Metropolitana Un solo territorio, invitación que la realizan con la finalidad de consolidar lazos entre nuestras regiones y fortalecer alianzas empresariales la misma que llevará a cabo desde 06 al 11 de junio de 2022 en el país Colombia-Bogotá.

Por lo que dispongo a usted sírvase movilizar al país antes mencionado en la fecha indicada, para cumplir con las siguientes actividades:

- Asistir y acompañar a la Prefecta o Prefecto Provincial en las actividades protocolarias, reuniones internas y externas y más representaciones en las que dicho directivo provincial es comprometido; a fin de apoyar las gestiones operativas de recopilación, procesamiento y estandarización de la información que debe ser manejada o difundida en dichas reuniones o representaciones; recoger, canalizar y realizar el seguimiento a los pedidos y requerimientos efectuados por la autoridad provincial.
- Coordinar con los directivos del gobierno provincial en la organización y ejecución de los actos protocolarios, las reuniones organizadas para la comunicación y diálogos con la comunidad; las presentaciones ante los medios de comunicación social, prensa, radio y televisión; manejar y coordinar el tiempo de la agenda de actividades de la Prefecta o Prefecto Provincial; a fin de disponer la logística correspondiente para sus actos protocolarios y representaciones de carácter provincial.
- Establecer contactos con ejecutivos, autoridades, representantes de los sectores sociales, políticos y de comunicación social; a fin de coordinar las reuniones informativas, técnicas y de trabajo de la autoridad provincial.

Atentamente,



Tlga. Rita Tunay
PREFECTA DE NAPO

CANCELADO 23 NOV 2022



CERTIFICACIÓN

La suscrita Tlga. RITA IRENE TUNAY SHIGUANGO en calidad de PREFECTA del GAD Provincial de Napo, en debida y legal forma.

CERTIFICA

Que, la Señorita GLORIA ESTEFANIA SANCHEZ GUERRERO, con número de cédula N. 172290150-9, participó de la agenda institucional realizado del 06 al 11 de junio del presente año en el país Colombia-Bogotá pernoctando en el sector demostrando puntualidad y responsabilidad en los trabajos encomendados.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente certificado en lo que estime conveniente, excepto para trámites legales.

Tena, 13 de junio de 2022


Tlga. Rita Irene Tunay Shiguango
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE NAPO

CANCELADO 23 NOV 2022

Bogotá, Abril 19 de 2021

**Srta
Rita Irene Tunay Shiguango
Prefecta de la Provincia del Napo
Ecuador
Presente**

Respetada Srta.Tunay.

ADEPAN desde hace 58 años agrupa y visibiliza el gremio de los transformadores y productores del sector de la panificación en Colombia.

Como gremio encontramos en la FERIA ALIMENTEC 2022 una gran plataforma de negocios para el sector de alimentos.

ALIMENTEC es la plataforma líder de relacionamiento en Colombia para el sector horeca, industria alimenticia, retail y grandes superficies, los directivos de estos negocios en cada versión se reúnen para presentar y conocer los diferentes tendencia en productos y servicios relacionados con la industria alimenticia y la gastronomía. Siendo expositor de ALIMENTEC podrá conocer, establecer y aumentar nuevas redes de negocio y mejorar su posicionamiento en el mercado. En ALIMENTEC hacen presencia expositores de 30 países.

Como gremio trabajamos en forma conjunta con ALIMENTEC en una serie de actividades especiales, las cuales se llevaran a cabo en la próxima versión de la Feria, que se llevara a cabo entre los días 7 al 10 de Junio de 2022.

Para esta versión de la Feria, preparamos un espacio de experiencias en donde de actividades que realizamos que agregan valor a la participación en esta versión.

Considerando la iniciativa productiva tan interesante y valiosa que lidera la PROVINCIA DEL NAPO, nos permitimos extender la siguiente INVITACIÓN y OFERTA COMERCIAL, la cual combina MUESTRA COMERCIAL DE PRODUCTOS, RELACIONAMIENTO, CITAS NEGOCIOS, CONFERENCIA y EXPERIENCIAS en VIVO.

ALIMENTEC 2022
PROPUESTA COMERCIAL
PROVINCIA DEL NAPO. Ecuador
Incluye:

MUESTRA COMERCIAL
STAND 27 M2

Ubicado en el Gran Salón. Pabellones 11 -16
INCLUYE MONTAJE STAND



PARTICIPACION AGENDA ACADEMICA

Los organizadores de la Feria ALIMENTEC invitan a la Prefecta Sra. Rita Irene Tunay Shiguango, o al persona que ella designe a ser parte de la AGENDA ACADEMICA de la FERIA ALIMENTEC 2022, con una conferencia o conversatorio para compartir las experiencias de al PROVINCIA DEL NAPO y sus proyectos productivos con las comunidades.

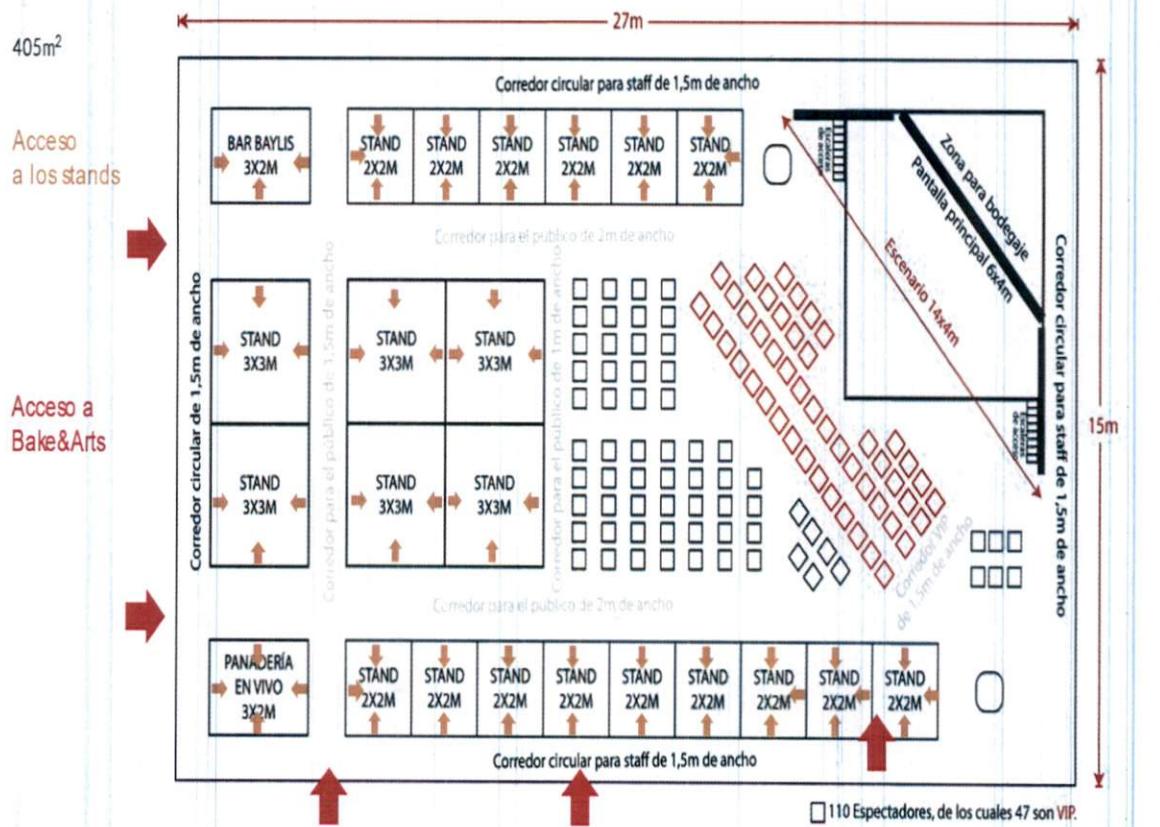
EXPERIENCIAS en VIVO en Salón BAKE & ARTS

Considerando el interés y oportunidad que representan los productos de la Provincia del Napo, por su origen natural y sostenible, seleccionaríamos algunos de los productos de la exhibición comerciales, para llevarlos una gran tarima de demostraciones.

Productos como CHOCOLATE de COBERTURA, MIEL de ABEJAS, la MERMELADA, TES de HIERBAS y demás seleccionados se presentarían el DEMOSTRACIONES en VIVO de la mano de reconocidos Chefs, Pasteleros y Chocolateros, para ser utilizados en diferentes productos.

Distribución del Bake&Arts

CANCELADO 2 3 NOV 2022



TRANSMISION VIDEOS

El escenario de las DEMOSTRACIONES en VIVO cuenta con una gran pantalla, de gran visibilidad en el Pabellón. En este proyectaríamos a lo largo del evento videos acerca de la experiencia de la Provincia del Napo y de los productos.

VALOR TOTAL PARTICIPACIÓN

US 8.000 + IVA

*Incluye montaje STAND de 27 M2

*Se ANEXAN las siguientes PRESENTACIONES:

ALIMENTEC 2022

Plano ALIMENTEC 2022

Quedamos atentos a los comentarios y recomendaciones al respecto,

Cordial Saludo,

Marcela Morales Gómez
Directora Ejecutiva
Asociación Nacional de Fabricantes de Pan. ADEPAN
311 2825394
Bogotá. Colombia



Bogotá, mayo de 2022

Doctora
RITA TUNAY
Prefecta Provincial
Napo – Ecuador

Asunto: Invitación al **Primer Encuentro Regional de Turismo “CUNDINAMARCA – BOGOTÁ REGIÓN METROPOLITANA” Un solo Territorio.**

Respetada Doctora.

Reciba un cordial saludo de los integrantes del **Clúster de Turismo CUNDINAMARCA – BOGOTÁ Región Metropolitana**, organización creada por micro, pequeñas y medianas empresas de turismo, que hacen parte de esta gran región y cuyo objetivo es trabajar por la consolidación del territorio a través del fortalecimiento de la cadena de valor del turismo.

Con el ánimo de ser partícipes activos en la reactivación económica, y de cerrar las brechas existentes entre Cundinamarca y Bogotá, de acuerdo a nuestras políticas, tenemos programado realizar el **Primer Encuentro Regional de Turismo CUNDINAMARCA – BOGOTÁ REGIÓN METROPOLITANA Un solo Territorio**, el cual, está dirigido a empresas de turismo de Cundinamarca y Bogotá, así como a estudiantes de las Universidades que en su pensum tienen la cátedra en turismo, el cual contará con una Agenda académica.

Objetivo: Generar un espacio de acercamiento entre los sectores público y privado de Cundinamarca y Bogotá, que nos permita realizar alianzas estratégicas entre los empresarios de la cadena de valor del turismo de esta gran Región.

Dicha actividad se llevará a cabo el **día 8 de junio** de este año, en el **Auditorio de la Plaza La Concordia**, localidad de **La Candelaria de la ciudad de Bogotá, D.C.**, una de las principales zonas turísticas de la ciudad capital, en horario de **las 8:00 a.m. hasta las 6:00 p.m.** y contará con:

1. **Agenda académica**, donde tendremos la participación de Entes públicos, como **el Viceministerio de Turismo**, por intermedio de la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo, **el Instituto Distrital de Turismo IDT**, ente que direcciona el turismo en Bogotá, **la Gobernación de Cundinamarca** por intermedio de la Gerente del Instituto Departamental de Cultura y Turismo, **la Universidad Piloto de Colombia**,

E-mail: presidenciaclusterdeturismo@gmail.com – Celular 3013435189



Corpoguavio ente ambiental del oriente de Cundinamarca y empresas privadas de turismo de Cundinamarca y Bogotá, entre otros.

2. Muestra gastronómica
3. Networking con empresas de turismo de Cundinamarca y Bogotá
4. Recorrido Turístico por la Candelaria, zona turística de Bogotá.

Por otro lado, tendremos el acompañamiento de medios de comunicación que han sido aliados dentro de los procesos que estamos llevando a cabo y que difundirán el evento por medio de sus micrófonos y sus redes, antes, durante y después y harán cubrimiento durante el evento.

Por lo expuesto, sabedora del gran potencial y fortaleza que tenemos como países hermanos, con el ánimo consolidar los lazos entre nuestras regiones y fortalecer las alianzas empresariales entre Napo y Cundinamarca - Bogotá, me honra invitarla para que nos acompañe a este evento, con la posibilidad de consolidar alianzas futuras para intercambiar productos y servicios entre estos dos territorios.

Así mismo, de ser positiva su respuesta y si es posible, agendaríamos una cita con las directivas de turismo, tanto de Bogotá, como de Cundinamarca, ya sea antes o después de la jornada, de acuerdo a lo que usted y su equipo sugieran.

Para el evento y para nosotros sería muy importante y enriquecedora su vinculación al evento.

Sin otro particular y atenta a su respuesta, me suscribo, agradeciendo su atención.

Cordialmente,


SANDRA BERNAL RAMIREZ

Presidente
Celular 3013435189

E-mail: presidenciaclusterdeturismo@gmail.com – Celular 3013435189

REGIÓN METROPOLITANA

Adjunto fotografías de respaldo de los eventos.



GAD PROVINCIAL DE NAPO

SISTEMA DE PAGO INTERBANCARIO

Transferencia No: 1130

Banco: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Cuenta Corriente: 01210010

Fecha: 28 de Septiembre del 2022

Fecha	Comprobante	Documento Bancario	Beneficiario	Valor	Detalle
20/09/2022	CE 113665	51	110079 LLORI GUTIERREZ TITO NIXON	162.50	LLORI GUTIERREZ TITO NIXON - Liquidación de 01 informe de comisión N° 195-DOP del 08-08-2022, por trasladarse a la parroquia Chonta Punta, a operar la gabarra de instit. ubicada en la comunidad de Agua Santa realizando el cruce diario de vehículos, margen derecho-izquierdo viceversa del río Napo, según memorando No035-DOP del 05-07-2022, a partir del 13-07-2022 por 19 días continuos y se amortiza el anticipo cpte.
22/09/2022	CE 113695	10	2207526157 AGUINDA TANGUILA JOSSELYN PAOLA	47.00	AGUINDA TANGUILA JOSSELYN PAOLA - Pago por la liquidación de la solicitud de autor para cumplir de serv. inst. No 020 del 23-08-2022, por trasladarse a la parroquia Chonta Punta, San Pedro de Mushuk Kausay, Agua Santa, San Ramón de Lacta Cocha y Mundití Urko, a la entrega de plantas injertadas de cacao CCN51, según memo No.3450-2022-DFPRD del 02-08-2022, los días 15, 16, 17, 18 y 19-08-2022, se amortiza
22/09/2022	CE 113697	35	15588683 AGUINDA CHIMBO LEONARDO VITERI	47.00	AGUINDA CHIMBO LEONARDO VITERI - Pago por la liquidación de la solicitud de autor para cumplir de serv. inst. No 019 del 23-08-2022, por trasladarse a la parroquia Chonta Punta, San Pedro de Mushuk Kausay, Agua Santa, San Ramón de Lacta Cocha y Mundití Urko, a la entrega de plantas injertadas de cacao CCN51, según memorando No.3450-2022-DFPRD del 02-08-2022, a partir del al 19-08-2022 en calidad de Analista 3 de Agroproducción. Se amortiza el anticipo entregado en el Comprobante de
22/09/2022	CE 113699	51	170301106007 ANDI GREFA ROBERTH MESIAS	47.00	ANDI GREFA ROBERTH MESIAS - Pago de la liquidación No.022 del 23-08-2022, por trasladarse a la parroquia Chonta Punta, San Pedro de Mushuk Kausay, Agua Santa, San Ramón de Lacta Cocha y Mundití Urko, a la entrega de plantas injertadas de cacao CCN51, según memorando No.3450-2022-DFPRD del 02-08-2022, los días 15, 16, 17, 18 y 19-08-2022, en calidad de Jornalero. Comprobante Nro 113390.
22/09/2022	CE 113700	59	270101026858 YUMBO GREFA ANGEL RENE	47.00	YUMBO GREFA ANGEL RENE - Liquidación de 01 informe de comisión N°021 del 23-08-2022, para que se traslade a la parroquia Chonta Punta, San Pedro de Mushuk Kausay, Agua Santa, San Ramón de Lacta Cocha y Mundití Urko, a la entrega de plantas injertadas de cacao CCN51, según memorando No.3450-2022-DFPRD del 02-08-2022, los días 15, 16, 17, 18 y 19-08-2022 por 4 días y se amortiza el anticipo cpte, pago N° 113389
22/09/2022	CE 113702	51	96031 SHIGUANGO ANDY HERNAN LEONARD	47.00	SHIGUANGO ANDY HERNAN LEONARD - Pago de liquidación No.023 del 23-08-2022, por trasladarse a la parroquia Chonta Punta, San Pedro de Mushuk Kausay, Agua Santa, San Ramón de Lacta Cocha y Mundití Urko, a la entrega de plantas injertadas de cacao CCN51, según memorando No.3450-2022-DFPRD del 02-08-2022, los días 15, 16, 17, 18 y 19-08-2022, adjunto informe de actividades, factura de gastos, certificados, se amortiza el anticipo por 100.00 en CP. No 113391.
				Total Cheques=>	0.00
				Total Notas Débito=>	397.50
				Total Transferencia=>	397.50
SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE Dolares 50/100 Cts					

Ing. Melany Loor
Subdirectora Tesoreria



ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE PAN
ADEPAN
NIT 860.006.380-1
CR 7 17 01 OF 633
Bogotá - Colombia
Tel: 3112825394
marcela.morales@adepan.com.co
latinwmedia@gmail.com

FACTURA # 200601

SEÑORES: Estefanía Sánchez Guerrero
CEDULA: 1722901509
DOMICILIO: Napo – Ecuador
FECHA: 11 de junio de 2022

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
5,00	Servicio de hospedaje del 06 al 11 de Junio de 2022	60,00	300,00
6,00	Servicio de desayuno, almuerzos y meriendas	45,00	270,00
1,00	Servicio de transporte	30,00	30,00
		Total	USD 600,00

CANCELADO 23 NOV 2022

Total ítems: 1

TOTAL	USD 600.00
-------	------------

OBSERVACIONES: SEISCIENTOS DOLARES PAGADOS EN EFECTIVO M/CO.

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS No.006000565702 BANCO DAVIVIENDA O EFECTIVO.

 Marcela Gómez

Marcela Morales Gómez
Representante Legal ADEPAN

	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Nº 006-2022-P			FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aa) 25-05-2022		
VIÁTICOS <input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES <input checked="" type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS <input checked="" type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>		
DATOS GENERALES					
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR			PUESTO QUE OCUPA:		
SANCHEZ GUERRERO GLORIA ESTEFANIA			ANALISTA I		
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR		
TENA-COLOMBIA-BOGOTÁ			PREFECTURA		
FECHA SALIDA (dd-mm-aa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aa)	HORA LLEGADA (hh:mm)		
06-06-2022	05:00	11-06-2022	19:00		
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:					
<p>De acuerdo memorando Nro. 029-P-GADPN-2022, suscrito por la Tlga Rita Tunay, Prefecta de la Provincia de Napo, donde manifiesta que: "en atención a las invitaciones realizadas por la Asociación Nacional de Fabricantes de pan ADEPAN a la FERIA ALIMENTEC 2022, plataforma de negocios para el sector de alimentos la misma que prepara un espacio de experiencias y CLÚSTER DE TURISMO, al Primer Encuentro Regional de Turismo "CUNDINAMARCA-BOGOTÁ Región Metropolitana Un solo territorio, invitación que la realizan con la finalidad de consolidar lazos entre nuestras regiones y fortalecer alianzas empresariales la misma que llevará a cabo desde 06 al 11 de junio de 2022 en el país Colombia-Bogotá.</p>					
<p>Por lo que dispongo a usted sírvase movilizar al país antes mencionado en la fecha indicada, para cumplir con las siguientes actividades:</p>					
<ul style="list-style-type: none"> Asistir y acompañar a la Prefecta o Prefecto Provincial en las actividades protocolarias, reuniones internas y externas y más representaciones en las que dicho directivo provincial es comprometido; a fin de apoyar las gestiones operativas de recopilación, procesamiento y estandarización de la información que debe ser manejada o difundida en dichas reuniones o representaciones; recoger, canalizar y realizar el seguimiento a los pedidos y requerimientos efectuados por la autoridad provincial. 					
<ul style="list-style-type: none"> Coordinar con los directivos del gobierno provincial en la organización y ejecución de los actos protocolarios, las reuniones organizadas para la comunicación y diálogos con la comunidad; las presentaciones ante los medios de comunicación social, prensa, radio y televisión; manejar y coordinar el tiempo de la agenda de actividades de la Prefecta o Prefecto Provincial; a fin de disponer la logística correspondiente para sus actos protocolarios y representaciones de carácter provincial. 					
CANCELADO 23 NOV 2022					
<ul style="list-style-type: none"> Establecer contactos con ejecutivos, autoridades, representantes de los sectores sociales, políticos y de comunicación social; a fin de coordinar las reuniones informativas, técnicas y de trabajo de la autoridad provincial. 					
	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa
TERRESTRE		TENA - QUITO	06-06-2022	05:00	11-06-2022 19:00
AEREO		QUITO-COLOMBIA			



DATOS PARA TRANSFERENCIA		
NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:
PICHINCHA	AHORROS	5043737600
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	
	 Tlga. Rita Tunay PREFECTA DE NAPO	
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegada. 	
	 <p>Lcdo. Eduardo Luis Barroso Barrientuevo DIRECTOR ADMINISTRATIVO DELEGADO DEL SEÑOR PREFECTO</p>	

CANCELADO 23 NOV 2022



DIRECCIÓN FINANCIERA

Memorando Nro. 0602-2022-DF

Tena, 20 de octubre de 2022

PARA: Ing. Natalia del Rocio Villalta Carrera
Subdirectora de Contabilidad, Encargada

Ing. Irene Matilde Ledesma Llanda
Subdirectora de Presupuesto, Encargada

Ing. Melany Alejandra Loor Intriago
Subdirectora de Tesorería

Sra. Paulina Tamara Paez Armas
Asistente de Apoyo Administrativo 3

Lcda. Claudia Maribel Mamallacta Tapuy
Analista 2 de Presupuesto

Lcda. Susann Oberliza Escobar Ramírez
Analista 2 de Contabilidad

Lcdo. Bienvenido Roberto Mero Morales
Analista 2 de Contabilidad

Econ. Lilia Maritza Shiguango Shiguango
Analista 2

CANCELADO 23 NOV 2022

Ing. Valeria Micaela Arevalo Uquillas
Analista 2 de Tesorería y Programación de Caja

Lcda. Nancy Edda Ron Llori
Analista 2 de Contabilidad Gubernamental

ASUNTO: Disposición para la liquidación de viáticos al exterior

En cumplimiento a la normativa legal vigente, Acuerdo N° MRL-2011-00051 emitido el 21 de febrero de 2011 por el Ministerio de Relaciones Laborales, donde se expide: REGLAMENTO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR, PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y OBREROS PÚBLICOS al respecto expongo:

El Art. 13.- Descuento de viáticos o subsistencias en el exterior.- En caso de que la institución en la cual la o el servidor u obrero presta sus servicios o las instituciones u organismos de otros estados cubran los gastos de hospedaje y/o alimentación de la

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 3700080 ext.: 1007
e-mail: financiera@napo.gob.ec



DIRECCIÓN FINANCIERA

Memorando Nro. 0602-2022-DF

Tena, 20 de octubre de 2022

servidora, servidor, obrera u obrero, o los costos establecidos en el artículo 9 de este reglamento, la servidora, servidor, obrera u obrero ya no deberá recibir el valor completo correspondiente a viáticos y/o subsistencias respectivamente, en cuyo caso la servidora, servidor, obrera u obrero deberá presentar la factura o nota de venta de los gastos de hospedaje y/o alimentación, o de los establecidos en el artículo 9 de este reglamento que no hayan sido cubiertos por estas instituciones u organismos, para el reconocimiento de estos rubros y su correspondiente liquidación. El reconocimiento de estos gastos en ningún caso podrá superar en total el 85% del valor del viático y/o subsistencia, según sea el caso, de acuerdo a lo previsto en los artículos 7, 8, 10 literal b) y 14 de este reglamento.

Art. 19.- Liquidación de viáticos. - La Unidad Financiera o la que hiciera sus veces, sobre la base de los justificativos o informes presentados por las servidoras, servidores, obreras u obreros, realizará la liquidación de los viáticos por el número de días efectivamente utilizados.

Con estos antecedentes se dispone que para la liquidación de viáticos al exterior se cumpla con lo establecido **Acuerdo N° MRL-2011-00051** y solo se solicite facturas de los consumos realizados en alimentación y hospedaje, cuando el funcionario requiere la devolución de valores que no se encuentra incluidos dentro del viático como pueden ser los pasaportes, visas, tasas e impuestos, estipulados en el Art. 9 del Acuerdo N° MRL-2011-00051, los requisitos principales para el pago de la liquidación del viático al exterior es el informe de cumplimiento de las actividades realizadas, junto con boleto o factura del pasaje de abordar.

Atentamente,


Firmado electrónicamente por:
**JHON XAVIER
CHICHANDA
ROGEL**

Lcdo. Jhon Xavier Chichanda Rogel
DIRECTOR FINANCIERO

Anexos:

- REGLAMENTO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS__MOV AL EXTERIOR.pdf

ml



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 24-11-2022

Hora: 16:34:31

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: LOOR INTRIAGO MELANY ALEJANDRA 1210010

Num. Ref. BCE.:18232287

Institución Pública: GAD PROV NAPO - FID						# Cta.: 1210010		
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	5043737600	230.20	1348	1722901509	SANCHEZ GUERRERO GLORIA ESTEFA	2	23-11-2022 17:29:48	ACREDITADA
COOP. AHORRO Y CREDITO PEQUEÑA EMPRESA PASTAZA	43847	298.20	1348	1501049538	TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE	2	23-11-2022 17:07:56	ACREDITADA
COOP. AHORRO Y CREDITO OSCUS	802429	230.20	1348	1500818743	ESTRADA SANCHEZ ARTURO EDUARDO	2	23-11-2022 17:35:02	ACREDITADA
Total:	758.60	Reg.:3						

